

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

WORLD SECURITY ASOCIADOS WYDOC CIA. LTDA inscrita con número de RUC 1791928733001 y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 151507, es una empresa de prestaciones de servicios complementarios, en la categoría de seguridad y vigilancia. Su domicilio fiscal es la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, en las calles Portete E13-65 y Av. Eloy Alfaro, barrio el Batán. Su actividad económica principal es “Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes, muebles o inmuebles, investigación y custodia de valores y similares”. El representante legal en el año 2014 es el señor TAMAYO BASANTE ADOLFO PATRICIO, quien tiene también la dignidad de Gerente General de la empresa. La actividad económica codificada de la empresa es N8010.05.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**. La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Particularmente en el caso de las empresas de seguridad, vigilancia y custodia de valores, el personal ocupado para fines de establecer la categoría de la empresa se considera el personal de administración y el personal contratado como dirección operativa, con lo cual se establece que la empresa es una PYME, al no superar los 200 empleados en promedio durante el año 2014.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIF, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación por la actividad y giro del negocio de la empresa.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa en el ejercicio económico 2014 no ha realizado inversiones financieras de corto plazo que correspondan al grupo de equivalentes de efectivo. Sus cuentas corresponden exclusivamente a caja y bancos, los registros bancarios guardan relación absoluta con sus respectivos estados de cuenta y saldo en libros, mensualmente se realizan conciliaciones bancarias las cuales se encuentran archivadas con sus respectivos estados de cuenta.

Las conciliaciones bancarias han sido realizadas desde el mes de enero de 2014 en el sistema de contabilidad, fecha en la cual asumió la empresa SICAF S.A. la realización de la contabilidad de la empresa. La empresa para el año 2014 ha adquirido un sistema de contabilidad integral con licencia y sobre este se realizan todas las transacciones económicas de la empresa.

Para la realización de las conciliaciones bancarias y otros procesos propios de la contabilidad se trabajó con los proveedores del nuevo sistema de contabilidad para que dejen abierto y parametrizado las opciones del sistema para poder emitir mensualmente estos informes a la gerencia de la empresa.

Las conciliaciones bancarias se encuentran en carpetas archivadas conjuntamente con los estados de cuenta del banco.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa al 31 de diciembre mantiene en sus cuentas por cobrar comerciales el valor de 290.968,38 USD detallado de la siguiente manera:

APRODIN ADM INISTRADORA DE PROYECTOS	142.626,73
DESDIG DESARROLLO DIGITAL	338,26
ECUA-WAGEN	2.514,60
INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR S.A.	5.029,20
PRIMSAFO CIA LTDA	3.055,22

De este grupo de clientes se advierte que dos de ellos completan el 96,24%, lo cual indica que mantiene cuentas relacionadas por volumen de transacciones y montos facturados. Una terminación de contrato con un de los clientes indicados haría que la empresa base su facturación en mas del 30% y con ello se podrían generar posibles liquidaciones laborales masivas que superen el numero permitido conforme al código laboral.

Como norma tributaria se ha procedido con la provisión del 1% de cuentas incobrables, para lo cual se ha emitido reportes filtrando las facturas exclusivamente emitidas en el año 2014 y cuya fecha de vencimiento de cobro ha sobrepasado lo estipulado en cada factura teniendo como base el 31 de diciembre de 2014. A partir del año 2014 la firma contadora mantendrá una cuenta por año para un control exacto de las provisiones generadas.

Por decisión de la administración de la empresa y como política interna no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar. Este punto amerita determinada importancia ya que existe una cartera por cobrar vencida alta, especialmente con el cliente UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO. La empresa estaría en todo el derecho financiero de cobrar intereses por el tiempo transcurrido con la emisión de la respectiva nota de débito.

De acuerdo a resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en RO 112 del 30 de octubre de 2013, la empresa tiene la obligación de presentar el anexo de ventas a crédito. Este reporte se ha generado desde enero de 2014 mes a mes. Se desconoce la presentación de estos reportes de los años 2010, 2011, 2012 y los informes de enero a noviembre de 2013 y diciembre de 2013.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

RETENCIONES CLIENTES 2013	11.320,04
RETENCIONES CLIENTES 2014	37.861,66

Con respecto al año 2013, se recomienda a la empresa liquidar este valor en el año 2015, por las implicaciones financieras y tributarias que implican. Con respecto al año 2014 la administración de la empresa indicara al contador el tratamiento de esta cuenta durante el año 2014.

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa para el año 2014 ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo en la categoría Terrenos, de acuerdo a la administración de la empresa el inmueble es de propiedad de la empresa en un 60%, a la vez se ha realizado una re valuación según la carta catastral. El valor neto re valuado ha quedado en 49.294,56 USD, este valor ha sido clasificado contra la cuenta patrimonial como indica la norma.

Se recomienda a la administración de la empresa entregar un cuadro de activos fijos depreciables, especialmente en el sector de vehículos. De acuerdo a la normativa tributaria vigente estos bienes que sean parte de la administración solo pueden depreciarse hasta un valor de 35.000 USD, el resto del gasto se considera no deducible. El monto de la categoría Vehículos es alto en función de las otras cuentas de activos fijos.

Las depreciaciones han sido realizadas por el método de línea recta y no superan los porcentajes máximos permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento. Las depreciaciones de cada partida contable se mantienen en cuentas separadas por categoría de bien.

Entre las políticas internas de la empresa para el reconocimiento de la propiedad planta y equipo son:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
INMUEBLES EXCEPTO TERRENOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 5

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar (eventualmente), decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular de la empresa el valor del 15% de participación a trabajadores del año 2014. Las cuentas en detalle tienen el siguiente componente:

SUELDOS POR PAGAR	86.269,00
APORTE PERSONAL	9.361,09
APORTE PATRONAL	11.995,30
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	4.275,52
PRESTAMO HIPOTECARIO	2.378,67
FONDO DE RESERVA	2.928,14
DECIMO TERCERO	12.602,01
DECIMO CUARTO	23.751,79
RETENCIONES JUDICIALES	90,73
PARTICIPACION TRABAJADORES	4.958,36

La empresa ha optado por la forma de contratación sin sistema de salario neto, por lo tanto los aportes personales son descontados a los empleados conforme su aportación al IESS.

La participación de trabajadores ha sido enviada al gasto a trabajadores, reconociendo el gasto correspondiente, apegados a la sección 28 de la normativa NIIF.

NOTA 6

Corresponde a los impuestos por pagar a diciembre que la empresa mantiene y fueron redimidos en el mes de enero de 2015. Las cuentas que componen esta partida contable son:

RETENCIONES 1%	411,42
RETENCIONES 2%	138,64
RETENCIONES 10%	35,00
RETENCIONES EMPLEADOS	108,71
IMPUESTO A LA RENTA 2014	23.590,01
IVA COBRADO O IVA EN VENTAS	7.861,78
RETENCIONES IVA PROVEEDORES	672,82

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido la gasto en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

Estos valores han sido cancelados en el mes de enero, exceptuando la partida del impuesto a la renta la cual será contrastada con las retenciones del impuesto a la renta realizada en el año 2014 por los clientes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2014 la firma mantiene impuestos diferidos por pagar.

NOTA 7

La empresa por política interna cancela sus cuentas a terceros dentro de los 30 días de recibido la factura y su reconocimiento se identifica por el cambio de transferencia de dominio de los bienes comprados o el servicio adquirido previamente. Las cuentas comerciales al 31 de diciembre de 2014 está en 12.414,02 y existe dos cuentas por pagar relacionadas de corto plazo al gerente de la empresa por 44.772,03 que es el capital base y un interés que se ha provisionado en el año 2014 por 1.200 USD. Se ha indicado que este interés debe ser cancelado en el año 2015, caso contrario deberá pasar nuevamente a cuentas del balance de resultados

NOTA 8

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- Es la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado estos cálculos a sus trabajadores por primera vez en el año 2014. Al 01 de enero de 2014 la empresa no contaba con estos cálculos NIIF de obligación ejecución. Conforme al Reglamento de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 literal f, acepta como deducción de estas provisiones a empleados que hayan permanecido en la empresa 10 años, por lo expuesto y para cumplir tanto con la normativa NIIF como con la Ley de Régimen Tributario Interno se ha realizado lo siguiente: trabajadores con más de 10 años los cálculos han sido enviados a las cuentas respectivas del gasto jubilación patronal y desahucio, para aquellos empleados con menos los cálculos han sido enviados al gasto no deducible, cumpliendo de esta manera tanto con la Ley tributaria como con la normativa NIIF.

Los valores acumulados por beneficios sociales de largo plazo son:

JUBILACION PATRONAL	84.910,39
DESAHUCIO	21.227,60

Se sugiere para el año 2015 que la empresa contrate un estudio actuarial para tener valores exactos por estas partidas contables.

Es importante revelar, que actualmente en la Asamblea del País existe un proyecto de Ley denominado “Nuevo Proyecto Orgánico Laboral”, en donde en uno de sus acápites se plantea la eliminación de la jubilación patronal y en su lugar existiría una bonificación por antigüedad para el sector privado.

NOTA 9

Estas partidas de pasivo del largo plazo están compuestas por préstamos de partes relacionadas con la empresa, las deudas de capital son las siguientes:

BASANTES MARIA	30.000,00
TAMAYO ADOLFO	172.612,71
TAMAYO FERNANDO	28.500,00

NOTA 10

La empresa mantenía una pérdida acumulada de 5.103,44 USD, este valor será amortizado en cinco años como indica la Ley y para el año en curso el valor de la amortización fue de 1.20,69 USD. Se ha contemplado la existencia de utilidad en el año 2014 y que el valor amortizado no supere el 25% de la utilidad del ejercicio.

NOTA 11

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios, el reconocimiento del ingreso se da por la emisión de la respectiva factura.

NOTA 12

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

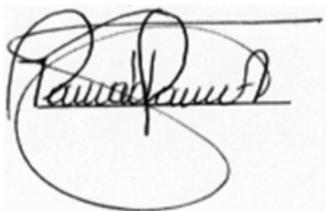
En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

NOTA 13

Corresponde a la revaluación del inmueble terrenos, en donde se aplicó dos ajustes:

- Valuación al 60% por ser este el porcentaje indicado por la administración de la empresa.
- Valuación a precios de mercado según carta catastral del año 2014

El valor neto del terreno a quedado en 49.294,56 USD



f _____

SICAF S.A

CONTADOR GENERAL